

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TRANSPORTE PESADO LUIS ANTONIO COLLAGUAZO ARELLANO
IMPORLOGISTICS S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 30 días del mes de abril de 2020, por medios telemáticos mediante la plataforma ZOOM, siendo las 11h00, se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

Accionista	Forma de Comparencia:	Capital Suscrito y Pagado USD \$	Número de Acciones	Porcentaje
Collaguazo Arellano Luis Antonio	Personal	\$ 729.00	720	90.0%
Coque Carrón Mauricio Javier	Personal	\$ 80.00	80	10.0%
Total		\$ 809.00	800	100.0%

Se cuenta además con la presencia de la Señora Ana Montúfar, Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2019.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el Art. 234 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Junta el señor Coque Carrón Mauricio Javier y actúa como Secretario el Gerente General, Señor Collaguazo Arellano Luis Antonio

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación, el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

1. Aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al período 2019.
2. Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al período 2019.
3. Aprobar los Estados Financieros de TRANSPORTE PESADO LUIS ANTONIO COLLAGUAZO ARELLANO IMPORLOGISTICS S.A., cortados al 31 de diciembre de 2019 y resolver sobre los resultados económicos del 2019.
4. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico del año 2020.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con la propuesta por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse, quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1 Aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al año 2019:

Por disposición de la Presidencia, el Secretario da lectura y reparte copias del informe presentado por el Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio financiero del año 2019, y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe de Gerente General, con abstención de los administradores, como es de Ley.

2 Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al año 2019.

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría da lectura y reparte copias del informe presentado por el Comisario de la Compañía, señora Ana Muntúfar, referente a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2019, mismo que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe del Comisario respecto del ejercicio económico 2019.

3 Aprobación de los Estados Financieros de TRANSPORTE PESADO LUIS ANTONIO COLLAGUAZO ARELLANO IMPORLOGISTICS S.A. cortados al 31 de diciembre de 2019, y resolver sobre los resultados económicos del 2019.

Toma la palabra el Gerente General quien dispone se entregue a cada uno de los presentes la copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al año 2019; los cuales se proceden a dar lectura en sus puntos principales y se los incorpora al expediente de esta Junta.

El Gerente General señala que este año existe una utilidad, después de impuestos y el porcentaje que les corresponde a los trabajadores, de once mil ochocientos ochenta y nueve Dólares de los Estados Unidos de América con veinte centavos (USD \$ 11,889.20), valor que sugiere que se distribuyan las utilidades correspondientes al año 2019, de acuerdo con la liquidez de la Compañía o hasta nueva disposición.

Los accionistas, por unanimidad aceptan la moción sobre el destino de las utilidades resultantes del ejercicio económico 2019, así como aprueban el balance y estados financieros de la Compañía con corte a 31 de diciembre de 2019, en todas sus partes.

4 Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico del año 2020.

Toma la palabra una vez más el Gerente General y propone que, por su experiencia y título profesional acorde con el cargo, la Señora Ana Muntúfar sea designada como Comisaria Principal de la Compañía durante el ejercicio económico 2019.

La junta decide por unanimidad elegir a la Señora Ana Muntúfar como Comisario Principal de la Compañía, para el período 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11h35 horas, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente junta los siguientes documentos.

- Informe del Gerente General de la Compañía - período 2019.
- Informe de la Comisaria de la Compañía - período 2019,
- Balance General y Estados Financieros - período 2019.

Reinstalada la sesión, una vez que se ha dado lectura al acta, la misma queda aprobada por unanimidad sin observación alguna. A continuación, se da por terminada la junta.

Para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica. -



Coque Carrión Mauricio Javier
PRESIDENTE - ACCIONISTA



Callaguazo Arellano Luis Antonio
SECRETARIO - ACCIONISTA